Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A: RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-524, DE PLASENCIA A ZORITA». Tramo: N-V (TRUJILLO) - C-401 (ZORITA).
Término municipal: CONQUISTA DE LA SIERRA.

PROPIETARIO:

HERMANOS PEÑA ZUIL

---

## *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Abastecimiento a Casas del Castañar, Cabrero, Valdastillas, Gargüera y Barrado».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

| AYUNTAMIENTO | DIA | HORA |
|---|---|---|
| GARGÜERA | 28-11-1996 | 11,00 |
| CASAS DEL CASTAÑAR | 28-11-1996 | 12,30 |

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «ABASTECIMIENTO A CASAS DEL CASTAÑAR, CABRERO, VALDASTILLAS, GARGÜERA Y BARRADO».
Término municipal: GARGÜERA.

PROPIETARIO:

VICTORIANO LLORENTE COLLAZOS

Obra: «ABASTECIMIENTO A CASAS DEL CASTAÑAR, CABRERO, VALDASTILLAS, GARGÜERA Y BARRADO».
Término municipal: CASAS DEL CASTAÑAR.

PROPIETARIO:

FLORENCIO DIAZ MONTERO

---

## *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Albalá del Caudillo».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

| AYUNTAMIENTO | DIA | HORA |
|---|---|---|
| ALBALA DEL CAUDILLO | 25-11-1996 | 13,30 |

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A ALBALA DEL CAUDILLO».
Término municipal: ALBALA DEL CAUDILLO.

PROPIETARIOS:

HNAS. BERROCAL BERROCAL
MARIA PEREZ BONILLA
ALFONSO BERROCAL PEREZ

Obra: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A ALBALA DEL CAUDILLO».
Término municipal: ALBALA DEL CAUDILLO.

PROPIETARIOS:

JUAN CARRASCO IGLESIAS
DOMINGO SANCHEZ SANCHEZ

---

## *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado - CC-204 (Pozuelo de Zarzón)».*

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

| AYUNTAMIENTO | DIA | HORA |
|---|---|---|
| POZUELO DE ZARZON | 26-11-1996 | 10,00 |
| VILLANUEVA DE LA SIERRA | 26-11-1996 | 11,00 |
| TORRECILLAS DE LOS ANGELES | 26-11-1996 | 12,30 |

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES». Tramo: PINOFRANQUEADO - CC-204 (POZUELO DE ZARZON).

Término municipal: POZUELO DE ZARZON.

PROPIETARIO:

FELIX PEÑASCO CASTRO

Obra: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES». Tramo: PINOFRANQUEADO - CC-204 (POZUELO DE ZARZON).

Término municipal: VILLANUEVA DE LA SIERRA.

PROPIETARIOS:

EMILIANO DOMINGUEZ DOMINGUEZ
JACINTO GARCIA MORIANO
JUAN REYES HERNANDEZ MATEOS
EMILIANO MARTIN MARTIN
BEATRIZ MATIAS MARTIN
ANDREA RIVAS MATEOS
GERMAN RUBIO SANCHEZ
HIGINIA SANCHEZ SANTIBAÑEZ
BENITO SIMON ANGEL
SALUSTIANO SIMON DOMINGUEZ
MARCELO SIMON SANCHEZ

Obra: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES». Tramo: PINOFRANQUEADO - CC-204 (POZUELO DE ZARZON).

Término municipal: TORRECILLA DE LOS ANGELES.

PROPIETARIOS:

ANTONIO BRAVO SANCHEZ
VIRGILIO GOMEZ HIERRO
FLORENTINO GOMEZ SANCHEZ
BARTOLOME MARTIN MARTIN
HERMINIO MARTIN MARTIN
JULIO MORIANO MATIAS
JUAN JOSE MATIAS GONZALEZ
MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ
VIDAL SANCHEZ SANCHEZ

---